



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

CIRCULAR N° 1/25

PARA: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación de Direcciones Departamentales de Escuelas, instituciones educativas.-

FECHA: 13/03/2025

ASUNTO: Procedimientos y plazos para el reclamo de antecedentes de formación docente continua

DESTINO: PRESIDENCIA, VOCALÍA DEL CGE; DIRECCIONES, COORDINACIONES; JURADO DE CONCURSOS; DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS; EQUIPOS DE SUPERVISIÓN, EQUIPOS DIRECTIVOS, CONFIGURACIONES DE APOYO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.

Frente a la necesidad de dar por finalizados los trámites administrativos correspondientes a la certificación de instancias de formación docente continua, la Dirección General de Planeamiento Educativo informa el procedimiento para **iniciar el reclamo de antecedentes de formación docente de las Jornadas Institucionales 2024** (Resolución N° 0371/24 CGE).

El reclamo de antecedentes de las Jornadas Institucionales 2024 debe realizarse en la institución en la que participó cada docente. Por su parte, cada directivo podrá continuar y efectuar el reclamo institucional a través del correo electrónico oficial de la supervisión, quien a su vez remitirá el mismo al correo jornadasinstitucionales.cge@entrierios.edu.ar hasta el 11 de abril de 2025 inclusive.

Cabe aclarar que en todos los casos, y sin excepción, los reclamos deberán realizarse a través de los correos institucionales oficiales, ya que no se recibirán trámites impresos o a través de correos personales.

A continuación se adjunta un modelo de planilla de reclamo para que pueda ser descargado, completado (digitalmente) y remitido en adjunto por correo electrónico.

Link: bit.ly/4hrXWeL

No se atenderán reclamos individuales por tratarse de una actividad institucional avalada, oportunamente, por la supervisión.

Atentamente.


Emilia Sosa Passarino
Directora General de Información
Evaluación y Planeamiento